

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
para la InformaciónInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Federación de Comercio y Artesanado de Villarreal», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, Complejo de la Moncloa, edificio INIA Madrid-3 durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Federación de Comercio y Artesanado de Villarreal».

Domicilio: Calle Mayor San Jaime, 42, primero, Villarreal (Castellón).

Junta directiva: Presidenta, doña Pascuala Vidal Albella; Vicepresidente, don Fermín Font García; Secretario general, don José Pascual Quemades Palomar; Secretario de Relaciones, don Santiago Gorterris Girona; Secretario de Actas, don Santiago Vicent Mata.

Título de la publicación: «Boletín informativo de la Federación de Comercio y Artesanado de Villarreal».

Lugar de aparición: Villarreal.
Formato: Folio.

Número de páginas: Cuatro.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comunicación con sus asociados.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido especial».

Director: Don José Pascual Serrano Rovira, publicación exenta de Director periodista.

Madrid, 1 de junio de 1982.—El Subdirector general.—2.676-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «El Ordenador Individual, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, Complejo de la Moncloa, edificio INIA Madrid-3 durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6908 MC/CG.

Empresa cuya inscripción se solicita: «El Ordenador Individual, S. A.»

Domicilio: Ferraz, 11, Madrid.

Consejo de Administración. Presidente, don Francisco Javier San Román Pérez; Vicepresidente, don Angel Salto Dolla; Secretario, don Mariano Alonso Sánchez; Vocal, don Santos Román Piñana.

Capital social: 1.000.000 pesetas.
Título de la publicación: «E. O. P. El Ordenador Personal».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 20,5 por 28,5 centímetros.

Número de páginas: 64 a 120.

Precio: 175.

Ejemplares de tirada: 7.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información y dar a conocer las novedades que vayan produciéndose en relación con la informática.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido especial».

Director: Francisco Javier San Román Pérez (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 8 de junio de 1982.—El Subdirector general.—10.957-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados
Marítimos Permanentes

HUELVA

Edicto

Don Francisco J. Gutiérrez del Manzano, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente número 11, de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado Marítimo de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruyen expedientes con motivo de la asistencia marítima prestada entre los buques siguientes:

Por el «María del Mar Galiana» de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.881, al «Teresa y Vicente Baeza» de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.439.

Por el «Isabelita Simo», de la 3.ª lista de Denia, folio 965, al «Juan y Angeles», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.734.

Por el «Río Guadalquivir», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.774, al «Pablo y Gloria», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.369.

Por el «Monte Algaida», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 35, al «Vamos con Dios», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.533.

Por el «Playa de Lourido», de la 3.ª lista de Gijón, folio 1.967, al «Pescavensa Tercero», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.249.

Por el «Vázquez Pelayo», de la 3.ª lista de Las Palmas, folio 2.911, al «Pellroja», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.244.

Por el «Mataró», de la 3.ª lista de Barcelona, folio 3.849, al «Primoli», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1.452.

Por el «Isabelita Simo», de la 3.ª lista de Denia, folio 965, al «Bahía de Calpe», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.730.

Por el «Pesqueros San Pedro», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1.749, al «Pescados Calpe», de la 3.ª lista de Tarragona, folio 2.448.

Por el «Yurre», de la 3.ª lista de Santa Pola, folio 637, al «Montaner Crespo» de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.034.

Por el «Monte Sol», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.767, al «José Tapia» de la 3.ª lista de Valencia, folio 2.104.

Por el «Sonia Rosal», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.197, al «Mar Hebréas» de la 3.ª lista de El Ferrol, folio 2.009.

Por el «Freipesca V», de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 2.179, al «Belimar», de la 3.ª lista de Alicante, folio 2.006.

Por el «Bahía de Calpe», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.780, al «Freipesca III», de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 2.175.

Por el «Cuarta Geberosa», de la 3.ª lista de Castellón, folio 698, al «María Jesús de Portosín», de la 3.ª lista de Noya, folio 2.998.

Por el «Nerva», de la 2.ª lista de Huelva, folio 206, al «Niebla», de la 2.ª lista de Huelva, folio 207.

Por el «Mar Blanco», de la 2.ª lista de Vigo, folio 7.851, al «Bao», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7.667.

Por el «Pastrana de Guzmán», de la 3.ª lista de Cádiz, folio 569, al «Jaimés Ramis», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1.340.

Por el «Puerto Rico», de la 3.ª lista de Vigo, folio 9.700 al «Marismeño», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.248.

Por el «Manuel Martínez», de la 3.ª lista de Alicante, folio 662 al «Perla del Guadiana», de la 3.ª lista de Barcelona, folio 3.581.

Por el «Marichón», de la 3.ª lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 655 al «Vamos con Dios», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.533.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados, en dicho asunto, se personen y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto: aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 8 de julio de 1982.—11.874-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edictos de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Luis Jesús García Casamián, cuyo último domicilio conocido era en calle Urgel, 239, bajos, portería, de Barcelona, inculcado en el expediente número 690/82, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 114.280 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de

su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 13 de septiembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 10 de agosto de 1982.—El Secretario del Tribunal.—13.237-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Celso Roel Rey, cuyo último domicilio conocido era en calle Zurbano, 7 («Pensión Comercio»), de Barcelona, inculcado en el expediente número 543/82, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 430.264 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 13 de septiembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 10 de agosto de 1982.—El Secretario del Tribunal.—13.238-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Francisco Martín Blanco, cuyo último domicilio conocido era en paseo Olesa, 177, Urbanización Costablanca, Castellbisbal (Barcelona), inculcado en el expediente número 710/82, instruido por aprehensión de radio receptor transmisor, mercancía valorada en 2.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 8 de septiembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 10 de agosto de 1982.—El Secretario del Tribunal.—13.239-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Rosendo España García, Luis Parera Soler y Juan Egea Salinas, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Antonio María Claret, 5, de Martorell; calle Padre María Claret sin número, de Martorell, y calle Virgen del Carmen, 4-A, de Martorell (Barcelona), respectivamente, inculcados en el expediente número 715/82, instruido por aprehensión y descubrimiento de tabaco, mercancía valorada en 4.628.340 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 13 de septiembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 10 de agosto de 1982.—El Secretario del Tribunal.—13.240-E.

CASTELLÓN

El día 23 de septiembre de 1982, a las diez horas, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Castellón, se celebrará la venta, en pública subasta, de la siguiente embarcación, afecta al expediente número 8/82:

«Lote 1: Buque "Rías", con casco de madera, de 117,82 TRB. y 35,58 TRN., de 23 metros de eslora, 6,54 metros de manga y 3,86 metros de puntal, con motor marca "Caterpillar" de 6 cilindros y 425 CV. de potencia, y provisto de radar. Valorada en 2.000.000 de pesetas. Varado en el puerto de Castellón.»

Condiciones

- 1.ª El anterior lote puede ser examinado en el lugar donde se encuentra.
- 2.ª El lote será subastado a la puja llana y adjudicado al mejor postor, que deberá acreditar su personalidad a satisfacción de la Administración, no admitiéndose proposiciones que no cubran la tasación.
- 3.ª Los adjudicatarios serán provistos de los oportunos certificados, una vez atendido el precio de adjudicación y abonados los impuestos correspondientes.
- 4.ª Como mínimo el 20 por 100 del remate será abonado en el momento de la adjudicación y el resto en el plazo improrrogable de diez días.
- 5.ª Las pujas mínimas serán de 10.000 pesetas.

Castellón, 9 de agosto de 1982.—El Vice-secretario del Tribunal, J. M. Escalada Besalduch.—Visto bueno: El Presidente, R. Villar Martínez.—13.243-E.

MADRID

Edictos citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Charles Osondu, cuyo último domicilio conocido era desconocido, inculcado en el expediente número 75/82, instruido por aprehensión de marihuana, mercancía valorada en 28.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77

de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 22 de septiembre de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 5 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.651-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Isabel Toledano Ramos, cuyo último domicilio era desconocido, inculpada en el expediente número 88/82 instruido por aprehensión de haschis, mercancía valorada en 10.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 22 de septiembre de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid 5 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.650-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Mercedes Ortiz Navarro, cuyo último domicilio era desconocido, inculpada en el expediente número 89/82 instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 3.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 22 de septiembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sanciona-

don, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 5 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.649-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Angela González Sánchez, cuyo último domicilio era desconocido, inculpada en el expediente número 90/82, instruido por aprehensión de Drogas, mercancía valorada en 21.600 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica, ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 22 de septiembre de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 5 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.648-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Martín Abad; Pascual Asensio Martínez y R.L. de «Talleres Montalbán, S. A.», cuyos últimos domicilios eran en calle Alcázar de San Juan, 16, Madrid; desconocido y en calle Embajadores 203, Madrid, inculcados en el expediente número 113/82 instruido por aprehensión de una motocicleta marca «Jawa» modelo 350, inglesa, matrícula LJR-175-P., mercancía valorada en 40.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica, ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 22 de septiembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid 5 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—11.647-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Jacob Ben Oni Felmán Moscu, cuyo último domicilio es desconocido, inculcado en el expediente número

143/1982, instruido por aprehensión de drogas y 1.000 dólares, mercancía valorada en 12.000.000 de pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 20 de octubre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid 12 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—12.119-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Francis Obi y Christian Obi, cuyos últimos domicilios conocidos eran en desconocido, inculcados en el expediente número 137/1982, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 520.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 20 de octubre de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid 12 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—12.120-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Vernan Gustavo Kaytz, cuyo último domicilio es desconocido, inculcado en el expediente número 135/1982, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 400.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 20 de octubre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apo-

deramiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid 12 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—12.121-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Jordán Vaquero, Pablo Vipes Puig-Gros y Manuel Aparicio Penedo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Apartamentos Rubens, hab-221, calle Nuestra Señora de Coll, 10 Barcelona; avenida Virgen de Montserrat 205, Barcelona, y calle Calabria, 255, ático, 4 Barcelona inculcados en el expediente número 123/1982 instruido por aprehensión de drogas e intervención de 28.100 pesetas (en el Juzgado), mercancía valorada en 3.360.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 20 de octubre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguiente de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid 12 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—12.122-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Carlos Caveró Subías; Carlos Alberto Villa y Guillermo Godofredo Paino López, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Aribau, número 57, Barcelona; desconocido, y calle Virgen del Carmelo, número 25, Barcelona inculcados en el expediente número 132/1982 instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 4.440.400 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 20 de octubre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid 12 de julio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—12.123-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

EBRO

Nombre del peticionario: «Hidroeléctrica de Oliana, S. A.», domiciliado en Oliana (Lérida), calle La Rasa, sin número.

Cantidad de agua que se pide: Seis metros cúbicos por segundo (para ampliar hasta siete metros cúbicos por segundo el actual).

Corriente de donde ha de derivarse: Río Segre.

Término municipal donde radican las obras: Oliana (Lérida).

Destino del aprovechamiento: Producción de energía eléctrica para usos propios.

Durante el plazo que finaliza a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría, Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos (artículo 13 de dicho Real Decreto-ley) se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo antes fijado y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose la pertinente acta, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 4 de mayo de 1982.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega.—2.848-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario. Don Jesús Doroteo García Lorient y hermanos.

Con domicilio en: Calle Valencia, 2, Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 26.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radican las obras: Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente

al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (Referencia: 16.745/82).

Madrid, 25 de mayo de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—2.810-D.

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Expropiaciones

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de «Proyecto de construcción del Embalse de La Viñuela Vaso del Embalse 1.ª fase. Término municipal de La Viñuela (Málaga), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley del Plan de desarrollo económico y social de 28 de diciembre de 1963 y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el periódico «Sur» de Málaga y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Viñuela, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», puedan cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 30 de junio de 1982.—El Ingeniero Director.—11.598-E.

Relación que se cita

Finca número 1.
Propietario: José Fortes Negrete.
Domicilio: La Viñuela (Málaga).
Paraje: Vicarías (La Viñuela).
Polígono: 12.
Parcela: 167.
Cultivos Pastos.
Linderos: Norte, 164; Sur, 151 y 124; Este, 168, y Oeste, C.H.S.
Superficies afectadas: Expropiación, 0,1200. Ocupación temporal.
Finca número 2.
Propietario: Doña Olivia Gómez Fernández.
Domicilio: Calles Las Pizarras, La Viñuela (Málaga).
Paraje: Vicarías (La Viñuela).
Polígono: 12.
Parcela: 168.
Cultivos Almendros, encinas y olivos dispersos, erial.
Linderos: Norte, 165; Sur, 174; Este, 171, y Oeste, 168.
Superficies afectadas: Expropiación, 0,0380. Ocupación temporal.
Finca número 3.
Propietario: Antonio Gómez Cañazares.
Domicilio: La Viñuela (Málaga).
Paraje: Vicarías (La Viñuela).
Polígono: 12.
Parcela: 164.
Cultivos Erial.
Linderos: Norte, 163; Sur, 167; Este, 165, y Oeste, C.H.S.
Superficies afectadas: Expropiación, 0,3180. Ocupación temporal.
Finca número 4.
Propietario: Francisco Pérez Delgado.
Domicilio: La Viñuela (Málaga).
Paraje: Vicarías (La Viñuela).
Polígono: 12.
Parcela: 163.
Cultivos: Almendros y erial.

Linderos: Norte, arroyo; Sur, 164; Este, arroyo, y Oeste, C.H.S.

Superficies afectadas: Expropiación, 0,1600. Ocupación temporal.

Finca número 5.

Propietario: Fernando Serralbo García.

Domicilio: Los Gómez. La Viñuela (Málaga).

Paraje: Vicarías (La Viñuela).

Polígono: 12.

Parcela: 165.

Cultivos: Almendros, 1 olivo, erial.

Linderos: Norte, 162 y 166; Sur, 168;

Este, arroyo, y Oeste, arroyo.

Superficies afectadas: Expropiación, 0,7180. Ocupación temporal.

Finca número 6.

Propietario: Francisco Gómez García.

Domicilio: Calle La Fragua, La Viñuela (Málaga).

Paraje: Vicarías (La Viñuela).

Polígono: 12.

Parcela: 169.

Cultivos: Erial, olivos dispersos.

Linderos: Norte, arroyo; Sur, 170; Este, arroyo, y Oeste, arroyo.

Superficies afectadas: Expropiación, 0,4450. Ocupación temporal.

Finca número 7.

Propietario: Fernando Serralbo Jabalera.

Domicilio: Los Gómez. La Viñuela (Málaga).

Paraje: Vicarías (La Viñuela).

Polígono: 12.

Parcela: 169.

Cultivos: Almendros, olivos dispersos.

Linderos: Norte, arroyo; Sur, 75 y 76;

Este, 77, 78, 79 y 80, y Oeste, arroyo.

Superficies afectadas: Expropiación, 0,0530. Ocupación temporal.

Finca número 9.

Propietario: Salvador Roa Benavides.

Domicilio: Calle El Cortijo, La Viñuela (Málaga).

Paraje: Vicarías (La Viñuela).

Polígono: 12.

Parcela: 171.

Cultivos: Erial, almendros, algarrobos

y olivos dispersos.

Linderos: Norte, 170; Sur, 172, 173 y 174; Este, arroyo, y Oeste, 168.

Superficies afectadas: Expropiación, 0,0092. Ocupación temporal.

Finca número 10.

Propietario: Olivia Gómez Fernández.

Domicilio: Calle Las Pizarras, La Viñuela (Málaga).

Paraje: Vicarías (La Viñuela).

Polígono: 12.

Parcela: 170.

Cultivos Olivos dispersos, erial.

Linderos: Norte, 169; Sur, 171; Este, arroyo, y Oeste, arroyo.

Superficies afectadas: Expropiación, 0,0320. Ocupación temporal.

Finca número 11.

Propietario: Fernando Rodríguez Serralbo.

Domicilio: Los Gómez. La Viñuela (Málaga).

Paraje: Vicarías (La Viñuela).

Polígono: 12.

Parcela: 70.

Cultivos: Almendros, erial con olivos y encinas dispersos.

Linderos: Norte, 69; Sur, 74; Este, camino, y Oeste, 64.

Superficies afectadas: Expropiación, 0,0300. Ocupación temporal.

Finca número 12.

Propietario: Antonio Gómez Cañazares.

Domicilio: Calle Nueva, La Viñuela (Málaga).

Paraje: Vicarías (La Viñuela).

Polígono: 12.

Parcela: 71.

Cultivos: Viñas, olivos dispersos.

Linderos: Norte, 70; Sur, 72; Este, 84,

y Oeste, 73.

Superficies afectadas: Expropiación, 0,1300. Ocupación temporal.

Finca número 13.

Propietario: Herederos de Francisco

Llamas Serralbo.

Domicilio: Los Gómez. La Viñuela (Málaga).

Paraje: Vicarías (La Viñuela).
 Polígono: 12.
 Parcela: 72.
 Cultivos: Almendros, olivos dispersos.
 Linderos: Norte, 71; Sur, arroyo; Este, 73, y Oeste, arroyo.
 Superficies afectadas: Expropiación, 0,0530. Ocupación temporal.
 Finca número 14.
 Propietario: Manuel Gómez García.
 Domicilio: Calle La Fragua. La Viñuela (Málaga).

Paraje: Monjas (La Viñuela).
 Polígono: 12.
 Parcela: 64.
 Cultivos: Cereal, erial, olivos, encinas.
 Linderos: Norte, camino; Sur, arroyo; Este, 65, 69, 70 y 71, y Oeste, 63, 62 y arroyo.
 Superficies afectadas: Expropiación, 1,6210. Ocupación temporal.
 Finca número 15.
 Propietario: Francisco Gómez García.
 Domicilio: Calle La Fragua. La Viñuela (Málaga).

Paraje: Monjas (La Viñuela).
 Polígono: 12.
 Parcela: 62.
 Cultivos: Cereal con encinas y frutales dispersos, olivos.
 Linderos: Norte, camino; Sur, arroyo. Este, 64, y Oeste, 61.
 Superficies afectadas: Expropiación, 2,4960. Ocupación temporal.
 Finca número 15.
 Propietario: Francisco Gómez García.
 Domicilio: Calle La Fragua. La Viñuela (Málaga).

Paraje: Monjas (La Viñuela).
 Polígono: 12.
 Parcela: 63.
 Cultivos: Cereal con encinas y frutales dispersos, olivos.
 Linderos: Norte, camino; Sur, camino; Este, 64, y Oeste, 60.
 Superficies afectadas: Expropiación, 2,4960. Ocupación temporal.
 Finca número 16.
 Propietario: María Gómez García.
 Domicilio: Calle José Antonio. La Viñuela (Málaga).

Paraje: Vicarías (La Viñuela).
 Polígono: 12.
 Parcela: 166.
 Cultivos: Erial, olivos dispersos.
 Linderos: Norte, arroyo; Sur, 165; Este, 165, y Oeste, 162.
 Superficies afectadas: Expropiación, 0,0972. Ocupación temporal.
 Finca número 17.
 Propietario: Francisco Pérez Delgado.
 Domicilio: Calle Camino de la Fuente. La Viñuela (Málaga).

Paraje: Vicarías (La Viñuela).
 Polígono: 12.
 Parcela: 162.
 Cultivos: Erial, olivo.
 Linderos: Norte, arroyo; Sur, 165; Este, 166, y Oeste, 161 y arroyo.
 Superficies afectadas: Expropiación, 0,4060. Ocupación temporal.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

SEVILLA

Solicitado por don Guillermo Alvarez Bustos, con domicilio en Málaga, calle Prolongación de República Argentina, urbanización Delta 1, bloque 7-2.º D, la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía por haber sufrido extravío el que le fue expedido el 31 de octubre de 1970, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1975, a los efectos que procedan.
 Sevilla, 31 de mayo de 1982.—El Secretario.—2.608-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

CACERES

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en esta Dirección Provincial a petición de «Iberduero, S. A.», con domicilio en Cáceres, paseo Sánchez Asensio, número 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes

Líneas eléctricas:

Origen: Línea Hoyos-Acebo.
 Final: Apoyo número 8, línea aérea proyectada.

Término municipal afectado: Acebo.
 Tipo: Aérea.
 Tensión de servicio: 13.200 V.
 Longitud en metros: 504.
 Materiales: Apoyos metálicos y hormigón. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio tipo cadena. Conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Origen: Apoyo número 6, línea aérea proyectada.

Final: C. T. proyectado.
 Término municipal afectado: Acebo.
 Tipo: Subterránea.
 Tensión de servicio 13.200 V.
 Longitud en metros: 32.
 Materiales: Apoyos subterráneos. Conductor aluminio de 1 por 50 milímetros cuadrados.

Estación transformadora:

Emplazamiento: C. T. número 2 en Acebo.
 Número de transformadores: Uno.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 100 KVA.
 Relación de transformación: 13.200/380-220-127 V.

Presupuesto en pesetas: 2.630.433.
 Finalidad: Mejora del servicio eléctrico.
 Referencia del expediente: AT-3.460 cf.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en esta Dirección Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 28 de junio de 1982.—El Director provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—4.479-15.

Visto el expediente iniciado en esta Dirección Provincial a petición de «Iberduero, S. A.», con domicilio en Cáceres, paseo Sánchez Asensio, número 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Líneas eléctricas:

Línea E. T. D. Galisteo a Coria, margen izquierda río Alagón.

Final: C. T. finca «La Mediana».
 Término municipal afectado: Coria.
 Tipo: Aérea.
 Tensión de servicio: 13,2 KV.
 Longitud en metros: 3.518.
 Materiales: Apoyos de hormigón y metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio tipo cadena. Conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.
 Origen: Línea proyectada a C. T. finca «La Mediana».

Final: C. T. finca «La Cozuela».
 Término municipal afectado: Coria.
 Tipo: Aérea.
 Tensión de servicio: 13,2 kV.
 Longitud en metros: 1.004.
 Materiales: Apoyos de hormigón. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio tipo cadena. Conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.
 Presupuesto en pesetas: 4.811.749.
 Finalidad: Mejora servicio eléctrico.
 Referencia del expediente: AT-3.459 cf.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en esta Dirección Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 28 de junio de 1982.—El Director provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—4.480-15.

*

Visto el expediente iniciado en esta Dirección Provincial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, número 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de la instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Línea alimentación a C. T. número 1 de Gata.

Final: C. T. proyectado.
 Término municipal afectado: Gata.
 Tipo: Aérea.
 Tensión de servicio: 13.200 V.
 Longitud en metros: 306.
 Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio tipo cadena. Conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Gata.
 Número de transformadores: Uno.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 100 KVA.
 Relación de transformación: 13.200/380-220-127 V.
 Presupuesto en pesetas: 1.354.160.
 Finalidad: Mejora del servicio eléctrico.
 Referencia del expediente: AT-3.458 cf.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en esta Dirección Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.
 Cáceres, 28 de junio de 1982.—El Director provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—4.481-15.

CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: Electricidad. — AT-50.077 ACG/II.

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid-20, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a instalación de alta tensión (centro de transformación número 2), con destino a reforma y mejora de instalaciones en el término municipal de Cabezarados, dicha

obra está incluida en el plan de electrificación rural 1982, cuya potencia en transformadores es de 180 KVA.

Presupuesto: 959.830 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar, por duplicado, sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Dirección Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 9 de junio de 1982.—El Director provincial, Juan A. Ochoa Pérez-Pastor.—11.035-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: Electricidad. — AT - 52.078 ACG/II.

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid-20, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a instalación de alta tensión con destino a reforma y mejora de instalaciones en el término municipal de Cabezarados (dicha obra está incluida en el plan de electrificación rural para 1982), cuya potencia en transformadores, es de 160 KVA.

Presupuesto: 959.830 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar, por duplicado, sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Dirección Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 9 de junio de 1982.—El Director provincial, Juan A. Ochoa Pérez-Pastor.—11.034-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: Electricidad. — AT - 52.018 ACG/II.

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid-20, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a instalación de alta tensión, con destino a reforma y mejora de la línea aérea en media tensión Alcázar de San Juan-Las Perdigueras, en el término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Características: Línea aérea, trifásica, a 15 KV y 5.562 metros de longitud, derivada de un apoyo metálico existente de ángulo señalado con el número 444, propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.», y con final en las inmediaciones del actual apoyo número 387. Este apoyo de final de línea será el inicial de la continuación de la línea en futuro próximo, con el fin de eliminar la instalación antigua alimentada por la S. E. de Alcázar de San Juan.

Presupuesto: 3.797.803 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar, por duplicado, sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Dirección Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 9 de junio de 1982.—El Director provincial, Juan A. Ochoa Pérez-Pastor.—11.033-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: Electricidad. — AT - 52.070 ACG/II.

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid-20, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a instalación de alta tensión con destino a reforma y mejora de instalaciones de una línea entre los términos municipales de Fuente el Freno-Villarrubia de los Ojos (dicha obra está de acuerdo con las previsiones del plan de electrificación rural).

Características: Línea aérea, trifásica, a 15 KV. y 15.760 metros de longitud, constando de nueve alineaciones, y con final en el apoyo número 96.

Presupuesto: 25.153.721 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado, sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Dirección Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 9 de junio de 1982.—El Director provincial, Juan A. Ochoa Pérez-Pastor.—11.032-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: Electricidad. — AT - 52.074 ACG/II.

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Capitán Haya, 53, Madrid-20.

Finalidad: Suministro de energía a instalación de alta tensión con destino a reforma y mejora de instalaciones en Cabezarados (esta obra está incluida en el plan de electrificación rural 1982).

Características: Línea aérea, trifásica, a 15 KV. y 3.524 metros de longitud, derivada de un P. H. de la línea Villamayor-San Quintín, a sustituir por un T. M. 125-21. Dicha línea comprende tres alineaciones, propiedad de «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», y con final en el apoyo número 31 de dicha línea.

Presupuesto: 5.493.098 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar, por duplicado, sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Dirección Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 9 de junio de 1982.—El Director provincial, Juan A. Ochoa Pérez-Pastor.—11.031-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: Electricidad. — AT - 52.075 ACG/II.

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid-20, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a instalación de baja tensión con destino a mejora y reforma de instalaciones en Cabezarados, proyectándose la construcción y

ampliación de la red de distribución en baja tensión dejando las mismas en condiciones de atender la demanda de energía actual y con capacidad para absorber un incremento de abonados (dicha instalación rural 1982).

Presupuesto: 8.512.745 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar, por duplicado, sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Dirección Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 9 de junio de 1982.—El Director provincial, Juan A. Ochoa Pérez-Pastor.—11.030-C.

TERUEL

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica de alta tensión aérea y subterránea y tres centros de transformación cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: «Eléctricas Turolenses, Sociedad Anónima» (Y.N. 14.207).

Lugar de la instalación: Término municipal de Fuentes Claras (Teruel).

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de la zona.

Características principales:

Línea 1.º, tramo de 728,28 metros, aérea más 275 metros subterránea, de longitud. Origen: Línea de A. T. «Calamocha-Caminreal» de «E. T. S. A.»

Final: C. T. número 1, reseñado, en el barrio de San Roque.

Tensión de la línea: 20 KV.

Potencia de transporte: 500 KVA.

Conductor: Cable de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, la línea aérea y cable aluminio 15/25 KV., de tres por uno por 95 milímetros cuadrados de sección la subterránea.

Línea 2.º: tramo de 112,8 metros de longitud aérea.

Origen: Línea de A. T. «Calamocha-Caminreal», de «E. T. S. A.»

Final: C. T. número 2 reseñado, en el barrio San Ramón.

Tensión de la línea: 20 KV.

Potencia de transporte: 1.000 KVA.

Conductor: Cable de aluminio-acero LA-30, de 31,1 milímetros cuadrados de sección.

Línea eléctrica 3.º tramo de 23 metros de longitud aérea.

Origen: Línea «Calamocha-Caminreal», de «E. T. S. A.»

Final: C. T. número 3, reseñado en el barrio de San Salvador.

Tensión de la línea: 20 KV.

Potencia de transporte: 50 KVA.

Conductor: Cable de aluminio-acero LA-30, de 31,1 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos de toda la línea aérea: Hormigón y metálicos.

Centro de transformación: Número 1 «San Roque» tipo interior.

Potencia: 250 KVA.

Centro de transformación número 2 «San Ramón», tipo intemperie.

Potencia: 160 KVA.

Centro de transformación número 3 «San Salvador», tipo intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación de cada uno de ellos: 17.000-20.000/398-230 V. Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 6.796.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Industria, sita en la plaza General Varela, número 5, principal y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 22 de junio de 1982.—El Director provincial, Angel Manuel Fernández Vidal.—3.033-D.

VALENCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea aérea alta tensión Planer número 76, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Valencia-4, calle Isabel la Católica, número 12.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen, Villar del Arzobispo, final, Alcublas, con recorrido por términos municipales de Villar, Andilla y Alcublas.
- Finalidad de la instalación: Plan Nacional Electrificación Rural.
- Características principales: Tensión 20 KV., longitud 12.590 metros, capacidad de transporte 2.000 KVA.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 18.998.310 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Valencia-10, calle Artes Gráficas, número 28, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 21 de junio de 1982.—El Director provincial, Joaquín Febrer Callis.—4.376-6.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de 3 redes de baja tensión Planer números 89, 88, y 90, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Valencia-4, calle Isabel la Católica, número 12.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Oset, Ataj, La Pobleta (término municipal de Andilla), Planes números 89, 88 y 90.
- Finalidad de la instalación: mejorar suministro energía eléctrica.
- Características principales: 220/380 V. 1.313, 884, 1.363 metros, red trenzada tensada sobre postesillos y tensada sobre fachada.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 2.096.970, 1.399.372 y 2.397.013 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de las instalaciones en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Valencia-10, calle Artes Gráficas, número 28 y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta

días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 21 de junio de 1982.—El Director Provincial, Joaquín Febrer Callis. 4.377-6.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de reforma de una línea aérea de alta tensión (expediente número 6.321/82), cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Valencia-4, calle Isabel la Católica, número 12.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Cinturón de Guadaluar.
- Finalidad de la instalación: Mejorar servicio zona.
- Características principales: Tensión 20 KV., longitud 3.388 metros, capacidad de transporte 5.000 KVA.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 6.031.486 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Valencia-10, calle Isabel la Católica, número 12, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 22 de julio de 1982.—El Director Provincial, Joaquín Febrer Callis.—4.375-6.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Subsecretaría para el Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Aparcamiento Grays, S. A.», en el expediente número 100/82 del Registro General, correspondiente al número 28/676/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 28 de mayo de 1982, en el expediente número 100/1982, del Registro General, correspondiente al número 28/676/1981 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de sesenta mil pesetas «Aparcamiento Grays, S. A.», con domicilio en la calle de Alcalá, núm. 87, 4.º, por elevación de precios de aparcamiento no autorizada.

Con fecha 30 de junio de 1982, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 28 de julio de 1982.—El Subsecretario, Luis Mardones Sevilla.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Cooperativa del Campo La Riojaleña» en el expediente número 360/82 del Registro General, correspondiente al número 26.018/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Logroño

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 28 de mayo de 1982, en el expediente número 360/1982 del Registro General, correspondiente al número

26018/1982 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Logroño, ha sido sancionado con multa de setenta y cinco mil pesetas, «Cooperativa del Campo la Riojaleña», con domicilio en avenida P. Facundo Valgañón, s/n, «Villar de Torres» (Logroño), por venta de patatas para el consumo en envases sin etiqueta.

Con fecha de 3 de julio de 1982, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 28 de julio de 1982.—El Subsecretario, Luis Mardones Sevilla.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Promotora de Servicios Mallorca, S. A.», en el expediente número 310/82 del Registro General, correspondiente al número 07001/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Mallorca

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 28 de mayo de 1982, en el expediente número 310/1982 del Registro General, correspondiente al número 07001/1982, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Mallorca, ha sido sancionado con multa de cien mil pesetas «Promotora de Servicios Mallorca, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle Cerezo, número 1 (Palma de Mallorca), por venta de jamones carentes de marchamos o violentados éstos.

Con fecha 2 de julio de 1982, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 28 de julio de 1982.—El Subsecretario, Luis Mardones Sevilla.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Conservas Sada de Barribero Hermano, S. L.», en el expediente número 35/82 del Registro General, correspondiente al número 28/076/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de La Rioja

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo con fecha 3 de marzo de 1982, en el expediente número 35/82 del Registro General, correspondiente al número 28/076/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de La Rioja, ha sido sancionada con multa de doscientas cincuenta mil pesetas «Conservas Sada de Barribero Hermano, S. L.», con domicilio en Calahorra, calle Dr. Chavarría, 11, por defecto de calidad en la elaboración de conservas de tomate al natural.

Con fecha 28 de julio de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución, al ser desestimado el recurso de alzada interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo dispuesto en expresada Resolución.

Madrid, 29 de julio de 1982.—El Subsecretario, Luis Mardones Sevilla.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Manuel Prado García en el expediente número 242/80 del Registro General, correspondiente al número 24/158/80 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de León

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo con fecha 6 de abril de 1982, en

el expediente número 242/80 del Registro General, correspondiente al número 24/156/80 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de León, ha sido sancionado con multa de doscientas mil pesetas don Manuel Prado García, con domicilio en León, calle Ramiro Valbuena, 11, por aplicación de precios ilícitos en la venta de carne y otras infracciones.

Con fecha 28 de julio de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución, al ser desestimado el recurso de alzada interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo dispuesto en expresada Resolución.

Madrid, 29 de julio de 1982.—El Subsecretario, Luis Mardones Sevilla.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a doña Ana María Calatayud Arenzana en el expediente número 98/81 del Registro General, correspondiente al número 26/037/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de La Rioja

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo con fecha 29 de marzo de 1982, en el expediente número 98/81 del Registro General, correspondiente al número 26/037/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de La Rioja, ha sido sancionada con multa de cien mil pesetas doña Ana María Calatayud Arenzana, con domicilio en Calahorra, calle Espronceda, número 11, por venta de carne de pollo sin marchamo.

Con fecha 26 de julio de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución, al ser desestimado el recurso de alzada interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo dispuesto en expresada Resolución.

Madrid, 30 de julio de 1982.—El Subsecretario, Luis Mardones Sevilla.

Dirección General de Inspección del Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Julián Pascual Ceniceros, en el expediente número 359/1982 del Registro General, correspondiente al número 26158/1981 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Logroño.

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director General de Inspección del Consumo, con fecha 9 de junio de 1982, en el expediente número 359/1982 del Registro General, correspondiente al número 26158/1981 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Logroño, ha sido sancionado con multa de sesenta mil pesetas don Julián Pascual Ceniceros, con domicilio en la Plaza de las Gaunas, número 1, por venta de aceite en garrafas sin etiqueta.

Con fecha 10 de julio de 1982, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 28 de julio de 1982.—El Director general, Rafael Miranda Nieves.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Antonio Miguel Domínguez, en el expediente número 339/1982 del Registro General, correspondiente al número 28/711/1981 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid.

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director General de Inspección del Consumo, con fecha 26 de mayo de 1982, en el expediente número 339/1982 del Registro General, correspondiente al número 28/711/1981 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de sesenta mil pesetas don Antonio Miguel Domínguez, con domicilio en la calle Veneras, número 7, despacho de pan, por venta de pan falto de peso.

Con fecha 26 de junio de 1982, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 28 de julio de 1982.—El Director general, Rafael Miranda Nieves.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a doña Josefa Planells Torres, en el expediente número 379/1982 del Registro General, correspondiente al número 07093/1982 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares.

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 28 de mayo de 1982, en el expediente número 379/1982 del Registro General, correspondiente al número 07093/1982 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares, ha sido sancionada con multa de sesenta mil pesetas doña Josefa Planells Torres, con domicilio en la calle Navarra, número 5-A (Palma de Mallorca), por venta de aceite a precios ilícitos y carecer de carteles de precio en varios artículos.

Con fecha 2 de julio de 1982, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 28 de julio de 1982.—El Director general, Rafael Miranda Nieves.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don José Francisco Santana Zurita, en el expediente número 349/82 del Registro General, correspondiente al número 35057/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Las Palmas

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 9 de junio de 1982, en el expediente número 349/82 del Registro General, correspondiente al número 35057/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Las Palmas, ha sido sancionado con multa de ciento cincuenta mil pesetas don José Francisco Santana Zurita, con domicilio en calle Albareda, número 97, Las Palmas de Gran Canaria, por carecer de carteles anunciadores de la venta de pan y venta de pan a precios ilícitos.

Con fecha 8 de julio de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigen-

tes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 28 de julio de 1982.—El Director general, Rafael Miranda Nieves.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Pirshotan Issardas Melwani, en el expediente número 350/82 del Registro General, correspondiente al número 35067/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Las Palmas

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director General de Inspección del Consumo, con fecha 9 de julio de 1982, en el expediente número 350/82 del Registro General, correspondiente al número 35067/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Las Palmas, ha sido sancionado con multa de sesenta mil pesetas don Pirshotan Issardas Melwani, con domicilio en calle Tomás Miller, número 69, por no figurar el titular inscrito en el censo de establecimientos comerciales y de personas extranjeras y carecer del marcado de precios.

Con fecha 8 de julio de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 28 de julio de 1982.—El Director general, Rafael Miranda Nieves.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Juan López Vázquez, en el expediente número 340/82 del Registro General, correspondiente al número 45721/80 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Toledo

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 9 de junio de 1982, en el expediente número 340/82 del Registro General, correspondiente al número 45721/80 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Toledo, ha sido sancionado con multa de cincuenta mil pesetas don Juan López Vázquez, con domicilio en carretera de Gerindote, kilómetro 1,500, Torrijos (Toledo), por falta de requisitos en envases de productos de bollería.

Con fecha 8 de julio de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 28 de julio de 1982.—El Director general, Rafael Miranda Nieves.

Servicios Territoriales de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2819/1966, ambos de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto, de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/64.277/81 - B.13.812.

Finalidad: Alimenta caja distribución 095 y 084 (existentes), derivada de apoyo

sin número de calle Logroño, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV, tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores de aluminio-plástico, sección 240 milímetros cuadrados. Longitud 0,551 kilómetros.

Presupuesto: 1.280.000 pesetas.

Referencia: AS/ce 64.278/81 - B.13.831. 250 KVA.

Finalidad: Alimenta estación transformadora calle Santa Teresa, número 9, derivada de línea S. E. «Gracia», estación transformadora 2.113, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores de aluminio-plástico. Sección 240 milímetros cuadrados. Longitud 0,033 kilómetros.

Presupuesto: 547.000 pesetas.

Referencia: AS/ce-64.279/81 B-13.839.

Finalidad: Alimenta estación transformadora 352 HECSA, derivada de estación transformadora 1.113 HECSA existente, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-plástico, sección 160 milímetros cuadrados. Longitud 0,164 kilómetros.

Presupuesto: 316.000 pesetas.

Referencia: AS/ce-64.280/81 - B-13.840.

Finalidad: Alimenta estación transformadora provisional obras FRANK, derivada de cable existente 11 KV, a estación transformadora 171, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV, tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores de aluminio-plástico, sección 120 milímetros cuadrados. Longitud 0,020 kilómetros.

Presupuesto: 645.000 pesetas.

Referencia: AS/ce-64.281/81 - B-13.856.

Finalidad: Alimenta estación transformadora 1.440 (existente), derivada de estación transformadora 577 (existente), en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-plástico, sección 160 milímetros cuadrados. Longitud 0,250 kilómetros.

Presupuesto: 606.500 pesetas.

Referencia: AS/ce-64.282/81 - B-13.902.

Finalidad: Alimenta cable subterráneo (existente), entre E. R. «Collblanch», P. A. «Sarríá»; derivada de cable subterráneo (existente) entre E. R. «Collblanch», P. A. «Sarríá», en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-plástico, sección 240 milímetros cuadrados. Longitud 0,750 kilómetros.

Presupuesto: 196.500 pesetas.

Referencia: AS/ce-64.283/81 - B-13.904. 160 KVA.

Finalidad: Alimenta estación transformadora 3.762, derivada de E. R. «Sant Boi», E. T. 3.037, en término municipal de El Prat.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores de aluminio-plástico, sección 240 milímetros cuadrados. Longitud 0,160 kilómetros.

Presupuesto: 1.588.100 pesetas.

Referencia: AS/ce-64.284/81 - B-13.938 400 KVA.

Finalidad: Alimenta estación transformadora 648, derivadas de cables subterráneos a estaciones transformadoras 3.368, 2.241, 2.292 y 3.029, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, cuatro circuitos trifásicos. Conductores de aluminio-plástico, sección 80 y 50 milímetros cuadrados. Longitud 0,010 kilómetros.

Presupuesto: 731.000 pesetas.

Referencia: AS/ce-64.285/81 - B-13.939 630 KVA.

Finalidad: Alimenta estación transformadora 3.760, derivada de cable subterráneo (existente) a estación transformadora 3.871, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores de aluminio-plástico, sección 150 milímetros cuadrados. Longitud 0,010 kilómetros.

Presupuesto: 973.500 pesetas.

Referencia: AS/ce-64.286/81 - B-13.941 400 KVA.

Finalidad: Alimenta estación transformadora 3.322 derivada de cable subterráneo (existente) a estación transformadora 1.396, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores de aluminio-plástico, sección 150 milímetros cuadrados. Longitud 0,048 kilómetros.

Presupuesto: 748.000 pesetas.

Barcelona, 14 de mayo de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—10.612-C.

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto, de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: AS/ce-64.197/81 B-14.033.

Alimenta estación transformadora 486 (existente), derivada de estación transformadora 1.023 (existente), en término municipal de Barcelona. Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-plástico de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,336 kilómetros.

Referencia: AS/ce-64.198/81 - B-14.034 bis. 100 KVA.

Alimenta P. T. «El Plá», derivado de apoyo número 1 de la línea 25 KV, a estación transformadora 6.067, en término municipal de Molins de Rei. Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico. Conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hormigón. Longitud 0,060 kilómetros.

Referencia: AS/ce-64.199/81 - B-14.046. 250 KVA.

Alimenta estación transformadora 3.775 derivada de cable (existente), a estación transformadora 3.142 y estación transformadora 1.269, en término municipal de Barcelona. Tensión 11 KV, tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores de aluminio-plástico de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,002 kilómetros.

Referencia: AS/ce-64.200/81 B-14.047.

Alimenta apoyo sin número de la línea 25 KV., a estación transformadora 3.946 derivado de apoyo sin número de la línea 25 KV, a estación transformadora 3.946, en término municipal de Alella. Tensión 25 KV, tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-plástico de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,200 kilómetros.

Referencia: AS/ce-64.201/81 B-14.048.

Alimenta E. M. 21 derivada de cable (existente), entre E. T. 3.359 y E. T. 3.459, en término municipal de Barcelona. Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores de aluminio-plástico de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,600 kilómetros.

Referencia: AS/ce-64.202/81 B-14.049. 630 KVA.

Alimenta estación transformadora 1.366 «Carabela Niña», derivada de estación transformadora «Frank», en término municipal de Barcelona. Tensión 11 KV., tendido subterráneo un circuito trifásico. Conductores de aluminio-plástico de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,050 kilómetros.

Referencia: AS/ce-64.203/81 - B-14.050. 400 KVA

Alimenta E. T. «C. Taverna», derivada de cable (existente), a estación transformadora 279, en término municipal de Barcelona. Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores de aluminio-plástico de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,050 kilómetros.

Referencia: AS/ce-64.204/81 E. B-14.052.

Alimenta estación transformadora 3.778, derivada de cable (existente), entre estación transformadora 104 y estación transformadora 3.366, en término municipal de Barcelona. Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores de aluminio-plástico de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,050 kilómetros.

Referencia: A/ce-64.205/81 E. B-14.056.

Alimenta estación transformadora 745, derivada de cable (existente), entre estación transformadora 2.265 y estación transformadora 2.291, en término municipal de Barcelona. Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-plástico de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,015 kilómetros.

Referencia: AS/ce-64.206/81 E.B-14.057.

Alimenta estación transformadora «Avenida Cataluña», derivada de cable (existente), entre P. A. «Lloreda», y estación transformadora 1.056, en término municipal de Badalona. Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores de aluminio-plástico de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,015 kilómetros.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 17 de mayo de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—10.615-C.

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto, de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Referencia: AS/ce-64.207/81 B-14.058.

Alimenta línea 25 KV, de E. R. «Sant Boi», a apoyo a intercalar en la línea aérea I y II 25 KV. Aguas Cornellá, y derivación a E. T. 397 (existente) derivada de E. R. «Sant Boi», en término municipal de Sant Boi de Llobregat. Tensión 25 KV., tendido subterráneo, tres circuitos trifásicos. Conductores de aluminio-plástico de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,596 kilómetros.

Referencia AS/ce-64.208/81 - B-14.062. 160 KVA.

Alimenta estación transformadora «Pau Casals», derivada de apoyo, 75, línea 25 KV, a estación transformadora 463 «Font Vella», en término municipal de Corberá

de Llobregat, Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección.

Referencia: AS/ce-64.209/81 B-14.088.
Alimenta cable (existente) 11 KV., a estación transformadora 2.630, derivado de cable (existente) a estación transformadora 2.630, en término municipal de Barcelona. Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-plástico de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,115 kilómetros.

Referencia: AS/ce-64.210/81 B-14.089.
Alimenta P. M. de cable (existente), derivado de cable (existente) 11 KV. a E. T. 4.125, en término municipal de Barcelona. Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,225 kilómetros.

Referencia: AS/ce-64.211/81 B-14.092.
400 KVA.
Alimenta estación transformadora 2.143 derivada de cable subterráneo (existente) a estaciones transformadoras 319 y 1.399 HECSA, en término municipal de Barcelona. Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores de aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,012 kilómetros.

Referencia: AS/ce-64.212/81 B-14.093.
Alimenta E. M. 3.781, derivada de cable subterráneo (existente) a E. R. «Collblanch», estación transformadora 1.360 y estación transformadora 1.522, en término municipal de Barcelona. Tensión 11 KV., tendido subterráneo, cuatro circuitos trifásicos. Conductores de aluminio-plástico de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,055 kilómetros.

Referencia: AS/ce-64.213/81 B-14.096.
630 KVA.
Alimenta estación transformadora «Camino del Molino», derivada de cable subterráneo (existente), entre estación transformadora 2.396 y estación transformadora 3.388, en término municipal de L'Hospitalet. Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores de aluminio-plástico de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,075 kilómetros.

Referencia: AS/ce-64.214/81 B-14.111.
Alimenta cable (existente) 11 KV., a estación transformadora 2.410, derivado de cable (existente), a estación transformadora 2.292, en término municipal de Barcelona. Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-plástico de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,160 kilómetros.

Referencia: AS/ce-64.215/81 B-14.112.
Alimenta EE. TT. 1.345 y 2.580 (existentes), derivadas de S. E. «Coello», en término municipal de Barcelona. Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores aluminio-plástico de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,355 y 0,235 kilómetros.

Referencia: AS/ce-64.216/81 B-14.124.
Alimenta cable subterráneo 25 KV., a estación transformadora 3.896 (existente), derivada de cable subterráneo 25 KV., a estación transformadora 3.879 (existente), en término municipal de Badalona. Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-plástico de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,230 kilómetros.

Todas aquellas personas o entidades que consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días, contados a partir

del siguiente a la publicación de este anuncio.

Barcelona, 17 de mayo de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—10.613-C.

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/ce-64.297/81 B-11.924.
Alimenta E. T. 12 (existente), derivada de E. T. 5 y E. T. 113 (existentes), en término municipal de Igualada, tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-plástico de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,520 kilómetros.

Referencia: AS/ce-64.298/81 B-13.462.
250 KVA.

Alimenta estación transformadora 1.245 «Construcciones Náuticas», derivada de cable subterráneo (existente), a estación transformadora 928, en término municipal de Pineda de Mar. Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores de aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,015 kilómetros.

Referencia: AS/ce-64.299/81 B-13.464.
400 KVA.

Alimenta estación transformadora 505 «Mies», derivada de cable subterráneo (existente), a S. E. «Caletlla», y a estación transformadora 933, y castillete conversión línea aérea sin número, en término municipal de Pineda de Mar. Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores de aluminio-plástico de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,065 kilómetros.

Referencia: AS/ce-64.300/81 B-13.465.
100 KVA.

Alimenta estación transformadora 1.247 «Playogar», derivada de cable subterráneo entre estación transformadora 747 y estación transformadora 1.080, en término municipal de Pineda de Mar. Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores de aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,055 kilómetros.

Referencia: AS/ce-64.301/81 B-13.480.

Alimenta estación transformadora 260 «Seguro» (existente), derivada de estación transformadora a 114 «Placa Exercit.» (existente), y de cable subterráneo (existente), a estación transformadora 50, en término municipal de Vilafranca del Penedés. Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores de aluminio-plástico de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,048 kilómetros.

Referencia: AS/ce-64.302/81 B-13.483.

Alimenta E. M. 367 «Cerámicas del Foix», derivada de línea aérea I, a 25 KV., «La Rápita», en término municipal de Santa Margarita de Monjos. Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos. Conductores de aluminio-plástico de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,120 kilómetros.

Referencia: AS/ce-64.306/81 B-14.145.
100 KVA.

Alimenta estación transformadora 1.655, derivada de cable subterráneo (existente), a estación transformadora 4.484, y a estación transformadora 5.228, en término municipal de Barcelona. Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos.

Conductores de aluminio-plástico de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,100 kilómetros.

Referencia: AS/ce-64.303/81 E. B-13.466.

Alimenta estación transformadora 1.248 «Caravanins Club», derivada de línea 25 KV., E. R. «Tordera-Palamós», en término municipal de Tordera. Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, y conductores de aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,030; 0,350 kilómetros.

Referencia: AS/ce-64.304/81 E. B-13.467.

Alimenta P. T. 1.250 «Dels Homs», derivado de apoyo sin número. Línea I, de la línea I y II «Mataró-Tordera», en término municipal de San Cipriano de Villalta. Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y hormigón. Longitud 0,080 kilómetros.

Referencia: AS/ce-64.305/81 E. B-13.481.

Alimenta P. T. 361 «Barri Cantarellas», derivado de apoyo sin número de la línea 25 KV. «Camesa», en término municipal de Sant Martí de Sarroca. Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hormigón y madera. Longitud 0,370 kilómetros.

Barcelona, 18 de mayo de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—10.614-C.

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa sobre las instalaciones eléctricas, las características de las cuales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

1. Referencia: AS-At-1.860/82 B.13.096.
Ampliación de la red de distribución a 11 KV., en el término municipal de Sentmenat, con una línea subterránea de 0,470 kilómetros de longitud. Conductor aluminio-plástico de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de sección. Origen: Estación transformadora 311 «Can Viñals» (existente). Final: Nueva estación transformadora «Viñals II». Transformador: 250 KVA. a 11/0,380 KV.

2. Referencia: AS-At-1.862/82 B.13.463.
Ampliación de la red de distribución a 25 KV. en el término municipal de Pineda de Mar, con una línea subterránea de 2 por 0,620 kilómetros de longitud (conversión tramo líneas aéreas existentes). Conductor: aluminio-plástico de 2 por 3 por 1 por 240 milímetros cuadrados de sección. Origen: (C.1) conversión en subterráneas líneas «Pineda I» y «Pineda II». Final: (C.2) conversión en subterráneas líneas «Pineda I» y «Pineda II».

3. Referencia: AS-At-1.888/82 B.13.471.
Ampliación de la red de distribución a 25 KV., en el término municipal de Caletlla, con una línea subterránea de 0,070 kilómetros de longitud. Conductor: Aluminio-plástico de 2 por 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de sección. Origen: Cable subterráneo (existente) a estación transformadora 647. Final: Cable subterráneo (existente) a estación transformadora 814 con entrada y salida a nueva estación transformadora 1.262 «Avenida del Mar». Transformador: 400 KVA. a 25/0,380 kilovoltios.

4. Referencia: AS-AT-1.887/82 B.13.495.
Ampliación de la red de distribución a 25 KV., en el término municipal de Sitges, con una línea subterránea de 0,060

kilómetros de longitud. Conductor: Aluminio-plástico de 2 por 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados de sección. Origen: Cable subterráneo (existente) 25 KV. a línea «Vallcarca II». Final: Cable subterráneo (existente) 25 KV. a E. T. 159 con entrada y salida a nueva estación transformadora 349 «Avenida Sofía». Transformador: 800 KVA. a 25/0,380 KV.

5. Referencia: AS/AT-1.886/82 B.13.498.

Ampliación de la red de distribución a 11 KV., en el término municipal de Vilanova i la Geltrú, con una línea subterránea de 0,035 kilómetros de longitud. Conductor: Aluminio-plástico de 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados de sección. Origen: Poste hormigón final línea «Maristany», a 11 KV. Final: Nueva Estación transformadora 77 «Vidal». Transformador: 630 KVA. a 11/0,380 KV.

6. Referencia: AS/AT-1.885/82 B.13.746.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV. en el término municipal de La Llagosta, con una línea subterránea de 0,027 kilómetros de longitud. Conductor: aluminio-plástico de 2 por 3 por 1 por 240 milímetros cuadrados de sección. Origen: Cable subterráneo (existente) 25 KV. a estación transformadora 536. Final: Cable subterráneo (existente) 25 KV. a estación transformadora 641 con entrada y salida a nueva estación transformadora 1.193 «La Miranda». Transformador: 400 KVA. a 25/0,380 kilovoltios.

7. Referencia: AS-AT-1.861/82 B.13.780.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV. en el término municipal de La Pobla de Claramunt, con una línea aérea y subterránea de 0,170 kilómetros de longitud y 0,082 kilómetros de longitud, respectivamente. Conductor: Aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados aérea y 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados subterránea. Apoyos de hormigón. Origen: Apoyo (A) de la línea 25 KV. a P. T. 132 «Gavarró». Final: Nueva E. T. «Casas Novas». Transformador: 200 KVA. a 25/0,380 KV.

8. Referencia: AS-AT-1.884/82 B.13.781.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV., en el término municipal de Santa Margarit de Montbuy, con una línea subterránea de 0,095 kilómetros de longitud. Conductor: Aluminio-plástico de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hormigón. Origen: Apoyo (A) a instalar en línea 25 KV. Sanllehi. Final: Nueva E. T. 350 «Anselmo Clavé». Transformador: 100 KVA. a 25/0,380 KV.

9. Referencia: AS-AT-1.883/82 B.14.289.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV., en el término municipal de Sant Cugat del Vallés, con una línea aérea de 0,020 kilómetros de longitud. Conductor: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Origen: Apoyo número 19 de la línea 25 KV. I / II «Casa Cadena-Subcentral». Final: Nueva estación transformadora «Estel». Transformador: 100 KVA. a 25/0,380 KV.

10. Referencia: AS-At-1.882/82 B.14.270.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV., en el término municipal de Cornellá, con una línea subterránea de 0,440 kilómetros de longitud. Conductor: Aluminio-plástico de 3 por 1 por 80 milímetros cuadrados de sección. Origen: Estación transformadora 139 «Salvador Simón» (existente) a 11 KV. Final: Nueva estación transformadora 563 «E. Soñé». Transformador: 320 KVA. a 11/0,380 KV.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 20 de mayo de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—10.616-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Expediente: As/ce-6046/81 (E.B.13.082).

Alimentar nueva estación transformadora «Layret», derivada de estación transformadora 290, en término municipal de Castellar del Vallés, línea subterránea 25 KV. de 0,431 kilómetros conductores aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados. Transformador 100 KVA. relación 25/0,38 KV.

Expediente: As/ce-6047/81 (E.B.13.085).

Modificación trazado línea a E. T. 133 «Els Tubots», término municipal de Manresa. Longitud de la modificación 0,206 kilómetros, línea aérea, soportes de madera y hormigón y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Expediente: As/ce-6048/81 (E.B.13.082).

Alimentar nueva E. T. «Victori», derivada de la E. T. 149, en término municipal de Vic. Línea subterránea a 25 KV. de 2 por 0,005 kilómetros, doble circuito, conductores de aluminio-plástico de 150 milímetros cuadrados. Transformador: 400 KVA. relación 25/0,38 KV.

Expediente: As/ce-6049/81 (E.B.13.048).

Alimentar nuevo P. T. «Xamenet», derivada de la E. T. 3, en término municipal de Vilanova i la Geltrú. Línea aérea 25 KV. de 0,082 kilómetros, soportes madera y hormigón y conductores aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados. Transformador 50 KVA. relación 25/0,38.

Expediente: As/ce-6050/81 (E.B.12.864).

Alimentar nueva E. T. «Ancianidad», derivada de la E. T. 226, en término municipal de Terrassa. Línea subterránea 11 KV., dos circuitos, de 2 por 0,028 kilómetros, conductores aluminio-plástico de 150 milímetros cuadrados. Transformador 160 KVA., relación 11/0,38 KV.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 26 de mayo de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—10.617-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea AT 4.564 a 25 KV. a Estación transformadora «Murillo» (existente). E. T. 14.398.

Peticionario: FECSA, plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea de alta tensión a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros de sección y con una longitud de 0,037 kilómetros (subterránea) y con conductor de cobre de 25 milímetros de sección con una longitud de 0,06 kilómetros (aérea) a la estación transformadora «Murillo» (existente), desde la línea 25 KV. de S. E. «Salou a La Pineda».

Presupuesto: 86.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Vilaseca-Salou.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de junio de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache. 10.625-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A.T. 4.565 a 25 KV. a la estación transformadora «Tecles». Estación transformadora 14.399.

Peticionario: FECSA, plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 584 metros, desde la línea a 25 KV. «Salou II», a la estación transformadora «Et les Tecles», con una potencia de 160 KVA.

Presupuesto: 896.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Vilanova y Arcs.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 3 de junio de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache. 10.624-C.

ANDALUCÍA

Servicios Territoriales de Industria

ALMERIA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública, de la instalación eléctrica que se cita. Expediente: NI/4958-621

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública, de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad de la instalación: Atender las peticiones de suministro de energía eléctrica que se produzcan en nuevas urbanizaciones en construcción en Carboneras.

Descripción de las instalaciones

Línea eléctrica A.T. 25 KV., aérea y subterránea, con longitud total de 3.265

metros, con origen en el apoyo número 4, anterior a la E. T. «Carboneras-Pueblo» y final en su propio apoyo número 9, el cual se encuentra junto a los terrenos de Endesa, donde se están realizando las obras de construcción de la Central Térmica de Carboneras, y del que posteriormente se continuará en subterráneo hasta la E. T. «Endesa-Obras», cuyo emplazamiento concreto aún no está definido.

El primer tramo, con 622 metros de longitud y el tercero con 718 metros, será en aéreo con conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección sobre apoyos metálicos galvanizados, aisladores de cadena de cuatro elementos Esa-1.503.

El segundo tramo, cuya longitud es de 1.925 metros, será en subterráneo, con conductores unipolares de aluminio homogéneo de 95 milímetros cuadrados de sección, con aislamiento en seco EHV 18/30 alojados en tubería de hormigón de 200 milímetros de enterrada en zanja de 1,20 metros de profundidad.

Presupuesto: 9.137.632 pesetas.

Procedencia de los Materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada, pudiendo cuantas personas se consideren afectadas, presentar sus escritos de oposición, por triplicado, en el Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Andalucía, calle Hermanos Machado, 4, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Almería, 2 de septiembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, Luis Menéndez Barthe.—4.444-14.

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 3 línea fonelas-Huélogo.

Final: Apoyo sin número Huélogo-Estación de Huélogo.

Términos municipales afectados: Fonelas y Huélogo.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 7.200.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Arvi 42.

Potencia a transportar: 2.000 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.386.620 pesetas.

g) Finalidad: Enlazar la línea «Fonelas» con la que une «Huélogo con estación Huélogo».

h) Referencia: 3.166/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía, de la Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formu-

larse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada 21 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—4.433-14.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número línea que alimenta a C.T. número 1 en Peligros.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Peligros.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,081.

Tensión de servicio: 20/8 KV.

Conductores: Aluminio 1 por 150 milímetros cuadrados aislamiento seco 12/20 kilovoltios.

Potencia a transportar: 400 KVA.

d) Estación transformadora.

Emplazamiento: Casa Redonda.

Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 20/8 KV. más menos 5 por 100 3 por 230-133 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.596.362 pesetas.

g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.

h) Referencia: 3.167/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía, de la Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada 22 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—4.434-14.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica.

Origen: Apoyo sin número línea a 15 KV Castriil-Huéscar.

Final: Centro de transformación «Los Escuchas».

Término municipal afectado: Huéscar.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 2,149.

Tensión de servicio: 15/20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 311 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Arvi 32 y cadenas 2-ESA-1503.

Potencia a transportar: 150 KVA.

d) Estación transformadora: Emplazamiento: Los Leandros, La Parra-Cayetanas y Caridad-Escuchas.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 3 por 50 KVA.

Relación de transformación: 20/15 KV más menos 5 por 100/3 por 380-220 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.278.103 pesetas.

g) Finalidad: Dotar de fluido eléctrico a las barriadas La Parra, Los Lindones, Los Caridad y Los Escuchas.

h) Referencia: 2171/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio territorial de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Andalucía sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 29 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—4.435-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica.

Origen: Apoyo en línea subestación Alhama-Acula.

Final: Centro de transformación.

Términos municipales afectados: Cacin.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,029.

Tensión de servicio: 15/20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: ARVI 32 y cadena 3-ESA-1503.

Potencia a transportar: 50 KVA.

d) Estación transformadora. Emplazamiento: Cortijo de los Llanos.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 15/20 KV. más menos 5 por 100/3 por 398-230 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto 329.662 pesetas.

g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 3177/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía, de la Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 30 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—4.437-14.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 de del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la

petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»
 b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
 c) Línea eléctrica:
 Origen: Apoyo sin número línea a 6 KV. circunvalación Baza.
 Final: Centro de transformación.
 Término municipal afectado: Baza.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud en kilómetros: 0,098.
 Tensión de servicio: 20/6 KV.
 Conductores: Aluminio 1 por 150 milímetros cuadrados aislamiento seco 12/20 kilovoltios.
 Potencia a transportar: 250 KVA.
 d) Estación transformadora:
 Emplazamiento: Barriada del M.O.P.U.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 250 KVA.
 Relación de transformación: 20/6 KV más menos 5 por 100/3 por 397-230 V.
 e) Procedencia de los materiales: Nacional.
 f) Presupuesto: 1.940.225 pesetas.
 g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
 h) Referencia: 3.172/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Conserjería de Industria y Energía, de la Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada 30 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—4.436-14.

JAEN

Información pública sobre una instalación eléctrica en Jaén, solicitado por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, del 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, paseo de la Estación, número 27.

Finalidad: Mejorar el servicio en la zona rural Norte de Jaén, conforme a las previsiones del Plan nacional de electrificación rural.

Características: Reforma de la línea existente entre la caseta Racioneros y las de Torrequebradilla y Galapagar, en los términos municipales de Jaén y Torrequebradilla, a 20 KV. con 13.593 metros de longitud total, ampliando su capacidad de transporte y mejorando el servicio en la zona rural Norte de Jaén, al unir con línea de Mengibar-Villagordo y Torrequebradilla. Constará de 2 tramos: 6.356 metros desde Caseta Racioneros a Caseta Nueva de Torrequebradilla, y 7.237 metros desde esta a la de Galapagar. Conductores de aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados, aisladores de tipo suspendido y apoyos metálicos.

Presupuesto: 20.386.559 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectados podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en este Servicio Territorial, paseo de la Estación, número 42, de Jaén, en el plazo de treinta

días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 26 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—4.442-14.

Información pública sobre una instalación eléctrica de alta tensión en Jaén, solicitada por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, del 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, paseo de la Estación, número 27.

Finalidad: Mejorar la zona rural Norte del término municipal de Jaén, conforme a las previsiones del Plan nacional de electrificación rural.

Características: Nuevo centro de sectionamiento a 20 KV. denominado «Minilla» a establecer en el término municipal de Jaén, próximo a Fuerte del Rey, que unirá las líneas existentes a las centrales de la antigua Empresa «Jódar, Sociedad Anónima», a las localidades de Fuerte del Rey y Ventosilla y a la subestación de los Olivares.

Presupuesto: 3.449.866 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectados podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en este Servicio Territorial, paseo de la Estación, número 42, de Jaén, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 5 de mayo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—4.443-14.

MALAGA

Información pública del expediente A. T. número 678/1711 sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1711 incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía a sector circundante a Rodeo Olto, Término municipal de Marbella.

Características: Línea subterránea de 10/20 KV. de 350 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados. Estación transformadora tipo intemperie de 100 KVA. relación 20.000-10.000 ±5 por 100/400-231 V.

Presupuesto: 1.728.195 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que se acrediten

ten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 6 de mayo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—4.402-14.

Información pública del expediente A. T. número 678/1712 sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1712, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Unión de líneas existentes para mejorar el servicio a zona Cerro del Moro, término municipal de Mijas.

Características: Línea aérea de 10/20 KV, longitud 224 metros, conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados. Estación transformadora tipo interior.

Presupuesto: 1.506.648 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que se acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 6 de mayo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—4.403-14.

Información pública del expediente A. T. número 678/1715 sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1715, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Finalidad: Suministrar energía a Urbanización «Atalaya Río Verde», Nueva Andalucía, término municipal de Marbella.

Características: Línea subterránea de 20 KV., longitud 1.472 metros, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados, 3 estaciones transformadoras de 500+500+315 KVA. relación 20.000±5 por 100/400-235 voltios.

Presupuesto: 7.362.850 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que se acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 14 de mayo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—4.404-14.

**JUNTA SINDICAL DE LA BOLSA
DE BARCELONA**

Aviso

La Junta Sindical de la Bolsa de Barcelona, en sesión celebrada el día 28 de julio de 1982, acordó incluir en el nuevo sistema de liquidación y compensación las acciones de «Patrimonio de Valores, Sociedad Anónima» (PAVSA), de acuerdo

con lo establecido en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto 1128/1974, de 25 de abril.

La fecha de incorporación de dichas acciones en el nuevo sistema será el día 23 de octubre de 1982, siendo objeto de liquidación y compensación las mismas a partir del día 25 de octubre de 1982.

Barcelona, 12 de agosto de 1982. — 12.022-C.

COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS, S. A.

Balace de situación en 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Cuenta Casa Central (extran- jeras)	189.467	Capital social suscrito	200.000.000
Caja	1.239.156	Reservas patrimoniales	332.983.020
Bancos	75.912.230	Fondo para fluctuación de va- lores	13.271.944
Valores mobiliarios	180.509.921	Reservas técnicas legales	709.329.849
Inmuebles	673.083.295	Provisiones	11.599.513
Anticipos sobre pólizas Ramo de Vida	409.418	Reaseguro cedido	48.801.833
Delegaciones y agencias	94.349.012	Reaseguro cedido	48.801.833
Recibos de primas pendientes de cobro	2.869.122	Coaseguradores	3.418.986
Coaseguradores	5.236.651	Acreeedores diversos	49.548.803
Reaseguro aceptado	8.237.479	Pérdidas y ganancias	957.421
Reaseguro cedido	329.089.089		
Gastos de organización y pro- ducción	1		
Mobiliario, instal. y máquinas	1		
Vehículos	5		
Material	1		
Comisiones descontadas	1		
Total Activo	1.371.124.947	Total Pasivo	1.371.124.947

Cuenta general de resultados en 31 de diciembre de 1981

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones	9.745.772	Producto de los fondos inver- tidos	15.322.377
Saldos deudores de los Ramos	29.008.365	Saldos acreedores de los Ramos del ejercicio	21.279.161
Resultados	957.421		
Total Debe	39.711.558	Total Haber	36.711.558

Barcelona, 30 de junio de 1982.—10.722-C.

**SEGURIDAD E INSTALACIONES
TECNICAS, S. A.**

(SIT)

En la Junta general universal, celebrada el día 16 de agosto de 1982, se ha liquidado, disuelto y extinguido la Sociedad, y se ha aprobado el balance final de la misma, que arroja el siguiente resultado:

	Pesetas
Activo:	
Otros deudores (importe deu- da accionistas)	15.000.000,00
Caja y Bancos	70.432,69
Pérdidas	5.334.196,04
Total	20.404.628,73
Pasivo:	
Capital	5.000.000,00
Reservas	15.404.628,73
Total	20.404.628,73

Madrid, 17 de agosto de 1982.—12.028-C.

GEPISA

Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la Entidad «Grupo Económico de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales, S. A.» (GEPISA), que tendrá lugar en el salón de actos de la Parroquia del Santísimo Redentor, calle

Félix Boix, número 13, de esta ciudad, el próximo día 27 de septiembre de 1982, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al siguiente, día 28, en segunda y definitiva convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Gestión del actual Consejo y previsiones de futuro para la Sociedad.
- 3.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio de 1981.
- 4.º Presentación de los resultados de la auditoría.
- 5.º Presentación de candidaturas y elección de nuevo Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de agosto de 1982.—El Consejo de Administración.—12.018-C.

SERMEC CANARIAS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Luis Doreste Silva, número 62, 1.º, de Las Palmas, el día 10 de septiembre de 1982, a las cinco horas de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente 11 de septiembre de 1982, a las cinco horas de la tarde, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdi-

das y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento parcial de nuevos Consejeros.

3.º Aprobación del acta de esta Junta ordinaria.

Las Palmas, 9 de agosto de 1982. — El Presidente del Consejo de Administración. 3.479-D.

SERMEC CANARIAS, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 10 de septiembre de 1982, a las siete horas de la tarde, y, en segunda convocatoria, el día 11 de septiembre de 1982, a las siete horas de la tarde, en el domicilio social, sito en la calle Luis Doreste Silva, número 62, 1.º, de Las Palmas, con el siguiente

Orden del día

1.º Rectificación de la estipulación tercera, apartado cuarto, de la escritura de constitución y ampliación del artículo 19 de los Estatutos.

2.º Ampliación de capital.

3.º Aprobación del acta de esta Junta extraordinaria.

Las Palmas, 9 de agosto de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.480-D.

**INGENIERIA ELECTRONICA
DE SEGURIDAD, S. A.**

(INGELSA)

En la Junta general universal, celebrada el día 16 de agosto de 1982, se ha liquidado, disuelto y extinguido la Sociedad, y se ha aprobado el balance final de la misma, que arroja el siguiente resultado:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	288.348,96
Deuda accionistas	11.000.000,00
Pérdidas	1.730.115,72
Total	13.018.464,68

Pasivo:

Capital	5.000.000,00
Reservas	8.018.464,68
Total	13.018.464,68

Madrid, 17 de agosto de 1982.—12.029-C.

GAS - AUTO Y SERVICIOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 8 de septiembre de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, en los salones de El Cerro de la Cabaña (estación de servicio sita en la carretera de Valencia), o, en su caso, el día 9 de septiembre de 1982, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora mencionados, a fin de analizar los diferentes puntos que figuran en el siguiente

Orden del día

1.º Informe sobre la situación de la Empresa

2.º Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad.

3.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Madrid, 3 de agosto de 1982. — Por el Consejo de Administración, Jesús Sanz Gajo.—11.955-C.

SANTA LUCIA, S. A.
Compañía de Seguros

Balance de situación en 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	836.842,71	Capital social suscrito	320.000.000,00
Bancos	341.434.945,41	Reservas patrimoniales	1.042.822.969,55
Valores mobiliarios	1.832.568.018,75	Reservas técnicas legales	2.257.822.470,00
Inmuebles	1.279.362.273,00	Provisiones	62.341.317,00
Anticipo sobre pólizas	4.331.938,00	Reaseguro cedido	90.778.607,00
Delegaciones y Agencias	209.780.391,76	Delegaciones y Agencias	2.711.797,61
Recibos de primas pendientes de cobro	179.153.254,00	Coaseguradores	2.929,00
Coaseguradores	1.738.969,50	Acreeedores diversos	113.223.613,64
Reaseguro cedido	93.350.085,00	Otras cuentas de pasivo	59.949.844,65
Deudores diversos	2.853.230,00	Pérdidas y Ganancias	224.610.750,65
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	26.007.312,32		
Fianzas	315.740,00		
Mobiliario e instalación	42.475.354,00		
Otras cuentas de activo	59.949.844,65		
	4.174.264.289,10		4.174.264.289,10
Cuentas de valores nominales	1.902.904.750,00	Cuentas de valores nominales	1.902.904.750,00
Suma	6.077.169.049,10	Suma	6.077.169.049,10

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo acreedor:		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Del ejercicio actual	224.610.750,65	Ramo de Decesos	121.412.576,23
		Ramo de Accidentes Individuales	39.718.798,94
		Ramo de Vida	8.708.155,10
		Ramo de Responsabilidad Civil	7.268.284,75
		Ramo de Incendios	43.020.282,73
		Ramo de Robo	3.797.289,90
		Ramo de Cristales	687.363,00
Total	224.610.750,65	Total	224.610.750,65

Madrid, 25 de junio de 1982.—«Santa Lucía, S. A.»—El Director general, José Luis Díaz Martínez.—10.562-C.

PROCOAFRI, S. A.

Se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar el día 16 de septiembre próximo, a las cinco horas de la tarde, en la calle Gurtubay, número 5, bajo derecha, en primera convocatoria, y el día 17, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria. La Junta extraordinaria se celebrará a continuación de la ordinaria y con arreglo al siguiente

Orden del día

Ordinaria

- 1.º Aprobación, en su caso, de cuentas y balances pendientes.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Extraordinaria

- 1.º Supresión de la disposición adicional tercera en los Estatutos sociales.
- 2.º Cambio Consejo de Administración.
- 3.º Cambio domicilio social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de julio de 1982. — Por el Consejo de Administración, el Presidente.—11.965-C.

INTERNACIONAL DE FIBRAS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Internacional de Fibras S. A.», en fecha 22 de junio de 1982, acordó la fusión de «Internacional de Fibras, S. A.», con «Comercial Química Massó, S. A.», bajo las siguientes condiciones:

- a) «Comercial Química Massó, S. A.», absorberá en bloque el patrimonio de «Internacional de Fibras, S. A.», la cual quedará simultáneamente disuelta.
- b) Por ser «Comercial Química Massó, Sociedad Anónima», la única accionista

de «Internacional de Fibras, S. A.», y en consecuencia la titular de todas las acciones de la misma, la integración de la totalidad del patrimonio, de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior a), podrá ser realizada sin necesidad de proceder al aumento de capital de la Sociedad absorbente.

c) Se faculta al Administrador de la Sociedad para, si lo considera conveniente, pueda solicitar y tramitar la concesión de los beneficios fiscales para las operaciones de fusión, de acuerdo con lo establecido en la Ley 61/1978, en su artículo 25, apartado c), párrafo tres; en la Ley 76/1980, sobre fusión de Empresas, y Real Decreto 2182/1981, que la reglamenta.

d) De acuerdo con lo previsto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, la fusión no podrá ser realizada antes de que transcurran tres meses contados desde la fecha del último anuncio, publicando el acuerdo de fusión.

Barcelona, 19 de julio de 1982.—El Presidente, José Luis Massó Tarruella. — 11.901-C. y 3.ª 20-8-1982.

COMERCIAL QUIMICA MASSO, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Comercial Química Massó, S. A.», en fecha 22 de junio de 1982, acordó la fusión de «Comercial Química Massó, S. A.», con «Internacional de Fibras, S. A.», bajo las siguientes condiciones:

- a) «Comercial Química Massó, S. A.», absorberá en bloque el patrimonio de «Internacional de Fibras, S. A.», la cual quedará simultáneamente disuelta.
- b) Por ser «Comercial Química Massó, Sociedad Anónima», la única accionista de «Internacional de Fibras, S. A.», y en consecuencia la titular de todas las acciones de la misma, la integración de la

totalidad del patrimonio, de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior a), podrá ser realizada sin necesidad de proceder al aumento de capital de la Sociedad.

c) Se faculta también expresamente al Consejo de Administración de la Sociedad para, si lo considera conveniente, pueda solicitar y tramitar la concesión de los beneficios fiscales para las operaciones de fusión, de acuerdo con lo establecido en la Ley 61/1978, en su artículo 25, apartado c), párrafo tres; en la Ley 76/1980, sobre fusión de Empresas, y Real Decreto 2182/1981, que la reglamenta.

d) De acuerdo con lo previsto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, la fusión no podrá ser realizada antes de que transcurran tres meses contados desde la fecha del último anuncio, publicando el acuerdo de fusión.

Barcelona, 19 de julio de 1982.—El Presidente, José Luis Massó Tarruella. — 11.902-C. y 3.ª 20-8-1982.

CONSTRUCTORA SANTA CLARA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

A los efectos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia el acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 24 de junio de 1982, de reducir el capital social en sesenta millones de pesetas, dejándolo fijado en cuarenta millones de pesetas mediante la restitución a los señores accionistas del 60 por 100 del valor nominal de cada acción y correspondiente modificación de dicho nominal, que quedará en cuatrocientas pesetas por acción.

Madrid, 30 de julio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. — 11.947-C. y 2.ª 20-8-1982.

INMOBILIARIA PASEO, S. A.

(INPASA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público, para general conocimiento, que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 14 de julio de 1982 se acordó reducir el capital social en la cantidad de 2.830.000 pesetas, amortizando las 283 acciones números 151 al 355, 384 al 442 y 548 al 568, mediante el reembolso de su importe nominal a los accionistas, el cual se llevará a efecto en su día, con observación del plazo y requisitos establecidos en el referido artículo 98 de la Ley, adjudicando nueve fincas de la Sociedad (locales comerciales números 10, 15, 19, 20, 21, 22 y 24, sitos en la calle San Ramón, número 34, y números 25 y 23, sitos en paseo del Generalísimo, 11-18, de San Felú de Guixols) a don Narciso Buscaróns Vidal, por su valor de 2.530.000 pesetas, y una finca (local comercial número 30, sito en paseo del Generalísimo, 11-18, de San Felú de Guixols) a doña María Gay Gener, por su valor de 300.000 pesetas.

San Felú de Guixols, 17 de julio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso Buscaróns Vidal. — 11.914-C. y 3.ª 20-8-1982.

ESCUELAS DE CONDUCCION, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Barcelona, Gran Vía de las Corts Catalanes, número 645, 5.º, el miércoles día 15 de septiembre próximo, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria en el caso de que, por no alcanzarse el quórum ne-

cesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora del mencionado 15 de septiembre, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación y ratificación, en su caso, de la venta del local y vivienda (Entidades 1 y 2) de la finca sita en Las Franquesas, calle Canudas, número 4.
- 2.º Actualización de miembros del Consejo de Administración y nombramientos correspondientes.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de julio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Quer Claret.—11.953-C.

GUREOLA - SCOTT, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 12 de septiembre de 1982, en el domicilio social de Hernani (Guipúzcoa), a las doce horas, en primera convocatoria.

Siendo lo más probable que no se reúna el quórum necesario en primera convocatoria, la Junta general extraordinaria se reunirá, en segunda convocatoria, el día siguiente, 13 de septiembre, a la misma hora y en el mismo lugar.

El orden del día será el siguiente:

1. Ampliación de capital.
2. Lectura y aprobación del acta, si procede:

Hernani, 5 de agosto de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.021-C.

INDUSTRIAL BOLSESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria, a continuación de la anterior, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de septiembre de este año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si procediera, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, relativo todo ello al ejercicio 1981-1982.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1981-1982.
- 3.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio 1982-1983.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Ampliación de capital con cargo a la cuenta de Regularización Ley 50/77.
- 2.º Modificación estatutaria.

Santa Perpetua de Moguda, 11 de agosto de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Algueró Algueró, 11.932-C.

LACTEOS SUAREZ, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, el día 17 de septiembre, a las veinte horas, en el domicilio social, en Miajadas, avenida García Sñeriz, sin número, con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Reducción y aumento del capital social.
2. Cambio de denominación social.

Se recuerda a los señores accionistas que la asistencia a la Junta requiere acreditar la propiedad de sus acciones, por lo menos con cinco días de antelación a la fecha de la convocatoria, en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Miajadas, 13 de agosto de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.027-C.

PROMOCION Y GESTION INMOBILIARIA, S. A.

Balance de situación al 21 de julio de 1982

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado	8.089,00	Fondos propios	16.272.109,93
Financiero:		Capital	6.000.000,00
Acciones según cotización oficial.	8.089,00	Cuenta regularización, Ley 50/1977 ...	12.069.117,38
Realizable	2.913.553,74	Reservas voluntarias	287.580,43
Deudores varios	1.958.553,74	Remanente	3.907.078,31
Efectos a cobrar	954.000,00	Resultados negativos ejerc. anterior ...	5.991.666,19
Disponibles	112.529,69	Exigible a corto	652.282,82
Caja	39.293,36	Otros acreedores	652.282,82
Bancos, cuenta corriente	73.236,33	Ajustes por periodificación	500.000,00
Cuentas financieras	10.494.000,00	Gastos a pagar	500.000,00
Cuentas con socios y administradores.	10.494.000,00		
Pérdidas y ganancias	3.896.220,32		
Resultado período de liquidación ...	3.896.220,32		
Total Activo	17.424.392,75	Total Pasivo	17.424.392,75

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Período de liquidación

Resultado de gastos de liquidación	2.302.019,79
Resultado venta de inmovilizado	388.939,53
Resultado depreciación cartera de valores	1.205.281,00
Total pérdida	3.896.220,32

San Sebastián, 2 de agosto de 1982.—11.856-C.

Administración, venta y talleres:
Trafalgar, 27
Teléfonos (10 líneas) 446 80 00
(8 líneas) 446 81 00
MADRID-10



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
GACETA DE MADRID

Ejemplar 30 ptas.
Suscripción anual:
España 9.000 ptas.
España. Avión 11.000 ptas.
Extranjero 15.000 ptas.
Extranjero. Avión 27.000 ptas.

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.